

HOY QUÉ

# Presidente de **Ecopetrol** se declara inocente tras imputación por presunto tráfico de influencias

La Fiscalía investiga presuntas irregularidades relacionadas con la compra de un apartamento en el norte de Bogotá.

por **Redacción El Expreso**  
hace 8 horas



El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, se declaró inocente del delito de tráfico de influencias que le imputó la Fiscalía General de la Nación por presuntas irregularidades relacionadas con la compra del apartamento conocido como el “penthouse 901”, ubicado en el barrio El Chicó, en el norte de Bogotá.

La declaración se produjo durante una audiencia ante el Juzgado 35 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, en la que el funcionario respondió al juez que no aceptaba los cargos formulados en su contra. “No acepto los cargos y me declaro inocente”, manifestó Roa durante la diligencia judicial.

En la misma audiencia, el juez declaró legal la imputación presentada por la Fiscalía y rechazó los argumentos de la defensa del presidente de la petrolera estatal, que había solicitado no avalar el procedimiento al considerar que la exposición de los hechos por parte del ente acusador no era suficientemente clara.

Según la Fiscalía, los hechos investigados estarían relacionados con presuntas

gestiones realizadas por Roa para favorecer al empresario Juan Guillermo Mancera en la obtención de oportunidades de negocio en empresas vinculadas al grupo **Ecopetrol**. De acuerdo con la fiscal del caso, el funcionario habría utilizado su posición para influir en decisiones dentro de Hocol.

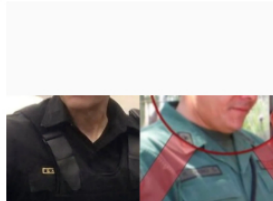
El ente acusador señaló que Roa habría solicitado al entonces presidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, favorecer a Mancera con proyectos dentro de esa compañía. Entre las actuaciones señaladas por la Fiscalía se encuentra la supuesta instrucción de adjudicar el proyecto de gasificación Chuchupa-Ballena a la empresa Gaxi S.A. E.S.P., vinculada al empresario.

La investigación también menciona varias reuniones en las que, según la Fiscalía, se habrían impartido esas instrucciones. Una de ellas habría tenido lugar el 20 de agosto de 2024 en el restaurante Flora, en Bogotá, donde presuntamente Roa habría manifestado que el proyecto debía asignarse a la empresa de Mancera. Otro encuentro se habría producido meses después, tras una sesión de junta directiva de Hocol en las oficinas de **Ecopetrol**.

El caso está relacionado con la compra de un apartamento en diciembre de 2022 por parte de Roa, negocio que, según la investigación, habría involucrado a Mancera en el proceso de pago del inmueble. La Fiscalía busca establecer si esa operación tuvo algún vínculo con decisiones posteriores dentro de la petrolera estatal.

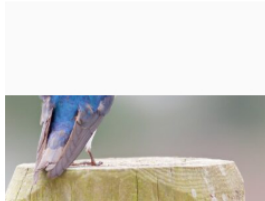
Tras la imputación de cargos, el proceso continuará dentro de los términos establecidos por la ley. La Fiscalía deberá definir si presenta el escrito de acusación para avanzar a una etapa de juicio, mientras que por ahora no se solicitó medida de aseguramiento contra el presidente de **Ecopetrol**.

## Entérate con El Expreso



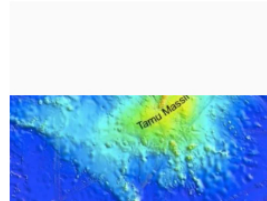
**De reprimir protestas a actuar en TV: el caso del exmilitar venezolano detenido en Miami**

por Liyen Gómez



**Un estudio revela que más de la mitad de las especies de aves en EE. UU. está en descenso**

por Liyen Gómez



**Científicos estudian el macizo Tamu, el coloso volcánico oculto bajo el océano Pacífico**

por Liyen Gómez



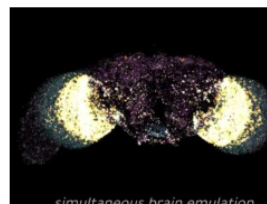
**La NASA prueba un sistema para producir oxígeno en la Luna usando polvo lunar**

por Liyen Gómez



**“Mi premio es mi trabajo”: la postura de Katharine Hepburn frente a los Oscar**

por Liyen Gómez



**Científicos digitalizan el cerebro de una mosca y dan un paso hacia la simulación de la vida**

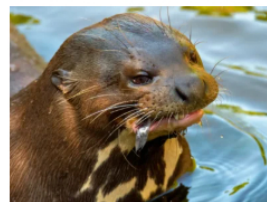
por Liyen Gómez



**Ataques a desaladoras y contaminación elevan el riesgo de crisis de agua en Oriente**



**“KPop Demon Hunters” y “Sinners” protagonizarán los números musicales de los**



**Argentina marca un precedente mundial con el regreso de la nutria aiaante**

ETIQUETADO: Hoy Qué

Anterior

**Afiliación empresarial y programas sociales marcan balance de gestión de Comfamiliar Risaralda**

Siguiente

**Acuerdo entre Gobierno y sector financiero evita inversiones forzosas**

**El Expreso**  
L.L. Editora S.A.S.  
NIT 901.944.709-0  
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa

Hoy Qué  
¿Cómo le parece?  
Dónde  
Opinión

Política de privacidad  
Contáctenos  
Contenido patrocinado  
Política de cookies  
Términos y condiciones  
Política editorial  
Somos  
Rendición de cuentas 2025

